



## **POLITICA DE CALIDAD DE TECO INGENIEROS**

**TECO INGENIEROS** es una empresa multidisciplinar con una dilatada experiencia de más 30 años especializada en el diseño y fabricación de centrales hidráulicas, cilindros y actuadores neumáticos e hidráulicos, así como en la comercialización de todo tipo de producto oleo hidráulico.

Su infraestructura unida a alianzas estratégicas con diferentes proveedores, permite ofrecer una gestión integral de todo el proceso, desde el diseño, fabricación hasta el montaje ofreciendo instalaciones “llave en mano” lo que facilita un mayor control del producto final y una mejor atención al cliente.

**TECO INGENIEROS** dispone de 1.500 m<sup>2</sup> en su sede central situada en Cuarte (Zaragoza) en donde se realiza la fabricación de sus productos y su distribución logística. A estas infraestructuras se suman los medios técnicos más avanzados, que incluyen maquinaria, bancos de pruebas, vehículos y software especializados para diseño., así como el mejor equipo humano, integrado por profesionales altamente cualificados en todas las áreas de diseño, fabricación, instalación y postventa.

La Dirección de **TECO INGENIEROS** establece documentalmente y mantiene una Política de Calidad desarrollada en base a un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 partiendo de las siguientes premisas generales:

- La adecuación de la Política de Calidad a los Objetivos de **TECO INGENIEROS**
- La adecuación de la Política de Calidad a las expectativas y necesidades de nuestros clientes

Nuestra Política de Calidad se concreta en los siguientes puntos:

- ✓ La mejora continua de nuestros productos a través de mejora de nuestros procesos y la estandarización de la línea de actuadores.
- ✓ La mejora de la imagen de la empresa para reconocimiento internacional
- ✓ El aumento de nuestra cuota de mercado a través de nuevas distribuciones
- ✓ La mejora continua de **TECO INGENIEROS** en materia de calidad.
- ✓ La eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos del producto, incluidos los legales y reglamentarios, y en especial la Directiva 2014/68/EU para actuadores neumáticos e hidráulicos.

En Zaragoza a 25 de marzo de 2017

Jorge Murillo.

Esta política estará a disposición de los trabajadores, partes interesadas y público en general.

Esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y cuenta con el apoyo y compromiso de la Dirección de la empresa.